

JULIO 31

## T U L A .

LA PLANTILLA

31-7-67

que no tenían que  
sólido, si so  
sistente que ha  
sierra hora.  
olas, se decía, ha  
bieron para hacer  
hasta que la paz  
por nuestro humi  
ro no se ha citado  
compruebe esa  
parte del cable at  
mas veces ha dado  
dude de su vera

i afirmación de un  
dió existencia a la  
ar del gobierno es  
le los fundamentos  
a zozobras. Ya pa  
ble que la tal cir

nquietud han pue  
ñido que queda en  
posibilidad de un

ora desechar con  
mudas bases que el  
riano nos propone,  
de continuar en  
nes de un rumor  
a veces infundado,  
todo, sufre con es  
ivas, perjuicios de  
o que las transac  
stantáneamente di  
nuncio de la conti  
ra.

lo hemos dicho ya,  
el contrario, desca  
rroso. La situación  
avivamos no podí  
o que la España y  
ian perfectamente  
er daño alguno por  
osotros nos sueldan  
contrario. Entre la  
la tregua de hecho  
an indudablemente  
lma.

nos dice ahora, vnel  
tranquilidad. Esto  
la alarma de prime  
da, y que talvez es  
en éperas de cele

6, refiriéndose a este  
va solicitud que, se  
los comerciantes en  
la traslación de sus  
ar seguro, se expresa

o se tranquiliza. Con  
agos, sin consisten  
istas espárcen con el  
confianza, están de  
estables, los avisos  
on de los españoles  
el Pacífico.

guerra; lo problemá  
la paz. Lo positivo  
viene del norte, del  
ia americana y de la  
ar a notificarnos el  
o, lo incierto y casi  
o imposible, es el  
tio que sostendemos,  
los cañones, cuando  
los gastos de la nue  
n hechos con tiempo

cer, y no sin prece  
en efecto ulteriores  
acomodo, de qué se  
y ajente al Ministro  
os cerca del gobierno  
o a Chile hace pocas  
ciones serán el últi  
o por la España, a  
neutrales se formen  
causa y nos tomen

iones envolverán exi  
será posible que nos  
tones el enemigo pre  
tro viento que es ne  
tarnos porque somos  
ntantes. La na  
tratado con nosotros,  
después y bombardear  
ta; la nacion que en  
clonómico al Perú para  
e Chinchas por asalto;  
je devora a su victi  
su buena fó y sus mas  
tos.

to, este rumor de acc  
tan aereo, tan intan  
mático, y de seguro  
caso de ser exacto, que  
prenderse, como no se  
su anuncio para des  
lencia. La alarma per  
y ella, como es natu  
el comercio insista  
traslación de las mer  
seguro o la facilidad  
para prevenir la rui  
on inevitables si se  
idades sin haber toma  
ones salvadoras."

Ultimamente, encontramos en El  
Mercurio del 27, las noticias que le en  
vian del Callao a este diario por el  
Waterer. Nada dicen de la comisión  
de que se le supone encargado el mi  
nistro.

Con fecha 14 de julio escriben del  
Callao al Mercurio:

"En los tres últimos días que han  
seguido a la salida del Chile para el  
sur, no ha habido acontecimientos de  
importancia.

Hoy en la mañana han salido para  
Panamá, Estados Unidos e Inglaterra  
varias comisiones de oficiales de mari  
na, que las forman los señores Monte  
ro, Lagomarsino, Raigada y Carreño."

Con fecha 12:

"Se nos dice que mañana partirá  
para Valparaíso el vapor de guerra a  
mericano Waterer, llevando a su bordo  
al señor general Alvin P. Hovey, mi  
nistro de los Estados Unidos cerca de  
nuestro gobierno. El señor Hovey se  
apartó temporalmente, para visitar la  
vecina república en busca de salud.  
Las simpatías que este ilustrado diplo  
mático se ha granjeado entre nosotros,  
son más que poderosos motivos para  
que le désemos un viaje venturoso y  
un regreso no lejano."

Para salir de este embrollo de noti  
cias contradictorias, no tenemos otro  
recurso que la paciencia y el tiempo.

No comprendemos tampoco el inte  
res que tengan los diarios en mant  
ner en constante alarma a los pueblos.

Inmensos son los perjuicios que ca  
dan al comercio cada una de estas noti  
cias. Nadie quiere resolvérse a nada  
hasta no ver despejada completamente  
la situación, porque nadie cuenta  
con la tranquilidad de mañana.

Si la gente sensata no creyera en la  
vuelta de los españoles, no por eso de  
ja de poner oídos a esta incesante grita  
de noticias, cada día más contradicto  
rias.

No creemos, dicen en la vuelta de  
los españoles; pero es preciso esperar,  
y así nada emprenden y el malestar se  
prolonga.

## LOS BANDIDOS DE LA FRONTERA.

Con mui justa indignación se ha leido  
aer y se leerá en la frontera la in  
fame defensa, que los diputados de la  
minoría han hecho de los bandidos de  
la frontera — ¿Qué decir y esperar de  
estos representantes de los pueblos  
que se apellidan, sarcásticamente, de  
fensores de sus intereses? — A quiénes  
confiar, en adelante, los intereses del  
pueblo con estos desmentidos que re  
cibe a cada paso?

Habíamos presenciado ya una pol  
émica de simple etiqueta entre la Corte  
suprema y el Ministro de justicia, so  
bre los fusilamientos de Arauco; pero,  
jamás, nos imaginamos que esta cuest  
ión se llevase al Congreso.

Que la Corte suprema haya intenta  
do levantar polvareda con este motivo,  
santo y bueno, puesto que, a lo me  
nos, defendía sus fueros; pero los dipu  
tados de la minoría ¿qué defiende ah  
ora? No será extraño que contesten: los  
derechos del pueblo.

— No, señor, vos estais defendiendo  
los derechos de los bandidos y dicién  
doles: roben y asesinen a sus anchas  
que, acá, estamos nosotros.

Sí, en Santiago, se roba en alfiler, po  
nen el grito en el cielo y se pide lige  
ro la hora; para los bandidos del sur,  
la corona del mártir. ¡Cómo se con  
cen las rectas intenciones de la min  
oría!

No queremos tratar aquí a colación  
como viven los hacendados de la fron  
tera, porque lo creemos inútil, cuando  
comprendemos el porqué los dipu  
tados de la minoría, han vuelto a tocar  
este asunto ya muerto y olvidado.

He aquí la bizarra contestación que  
les dió el ministro de justicia a los de  
fensores de los bandidos de la fron  
tera.

— Fijese bien la estimación, los fusilamientos  
tuvo lugar en noviembre de 1863, es  
decir, un año antes de que yo ocupara el  
ministerio.

Pocos días después de declarada la guerra  
el gobierno expedíó un supremo decreto que  
mereció los aplausos de la prensa y de los  
verdaderos liberales; determinando que que  
daban en efecto de asamblea las provincias  
tales y cuales y que serían juzgados como  
traidores a la patria y por la ley militar todos  
aquellos que proporcionaran vivieres y porto  
chos al enemigo o que lo asistiesen de alguna  
manera. Este decreto que cuando se dictó ni  
trajo siquiera la abstención de la corte sop  
rimió ni mereció la terrible alarma que se ha  
levantado después, fué para contentar en es  
tas circunstancias los deseos de indi  
viduos que, aun que se llaman cristianos, no  
son mas que en el nombre, y que se introp  
edian en la frontera induciendo a los indios a  
precipitarse sobre las colonias, manifestando  
los que eran esos los momentos mas opor  
tunos.

En ese época, el comandante general de  
armas, que era general en jefe, fijase bien la

cámera, del ejército de la frontera, expidió un  
bando, por el cual prohibía a todo español o  
criollo, salvar la línea de Malleco bajo la  
inteligencia de que sería castigado el que  
desobediese tal orden con el último suplicio.

En aquel tiempo llegaban al gobierno in  
formes que tal vez estén en conocimiento del  
honorable diputado por la Serena, de que los  
españoles de Montevideo y Buenos Aires  
preparaban una división cuyo centro sería  
el territorio de Arauco. El gobierno tenía  
serias sospechas de que habían enviado  
armas con ese objeto. Al ministro de la guer  
ra entonces, señor Pinto, le llegaron car  
tas particulares en que se le aseguraba que  
los españoles del País habían de este asunto  
como de un hecho cierto.

Las poblaciones de la frontera, como Malle  
co y Angol, se alarmaron y sus habitantes  
huían despavoridos de aquellos lugares. El  
general en jefe del ejército de Arauco supli  
caba con insistencia que se le enviaran órdenes  
terminantes para poder calmar aquella agita  
ción. La orden fue. Muchos de los pobladores,  
entre los que se contaban algunos comercia  
ntes, emprendieron junto con las fuerzas de  
que se pudo de poner una expedición contra  
las partidas que introducían el espanto en  
aquellos lugares. En uno de los combates re  
sultaron muertos once soldados y dos paisa  
nos.

Mas con los restos de la tropa miliciana se  
habían asilado en un bosque y entonces aque  
llas a quienes se llaman cristianos y para los  
que se solicita la protección de la lei se en  
traron en dardos enemigos, persiguiéndolos hasta  
cuando se encaramaban en los árboles. Una  
partida que envió el comandante general, en  
cuya caza se había asilado un designado oficial  
cuyo nombre no recuerdo. Y se para estos individuos para quienes se pide la con  
sideración de las garantías individuales.

El señor Gallo.—Por su puesto; a pesar del  
romance.

El señor Bed Gana.—El gobierno no ha  
hecho más que dar entero cumplimiento a la  
lei.

Sin embargo, estos bandidos fueron someti  
dos a un consejo de guerra verbal como lo  
previene el mismo bando. La corte suprema de  
justicia ha tenido poco conocimiento de todos estos hechos. Y sobre todo, si el coman  
dante general fué culpable, porque no se ha  
acordado ningún nombre independiente para  
acusarlo?

El señor Gallo.—Porque el ministerio lo  
apoya (Rumores y ruidos).

El señor Errazuriz (ministro de la guerra).—  
— Yo apoyo, porque cumplió su deber.

El señor Gallo.—Se pregunta y por eso se  
da una respuesta.

El señor Bed Gana.—En un país como el  
nuestro la sombra del gobierno no es bastante  
para proteger a los culpables; camino espolio  
se tiene para establecer una acusación cuya  
resultado habría hecho el esclarecimiento de  
la verdad.

Declaró después que el gobierno en vez de  
querer conservar en Arauco la bandera illa  
rial desgarrrada y sangrienta botando a los  
vientos del vandalismo y sobre las ruinas de  
poblaciones despedazadas, ha querido abando  
narla, porque así se lo mandaba la justicia.

El Metoro, periódico que se publica  
en los Anjeles, contestando a un artí  
culo sobre inmigración, publicado en  
El Mercurio, hace la siguiente exposi  
ción de los fusilamientos de la Araucan  
ía a que aluden los diputados por la  
minoría.

“En 1863 cuando estalló la guerra con Es  
paña y cuando el gobierno retiró parte de las  
tropas sin dar cuenta de lo que sucedía apre  
recieron robos y asesinatos. Tomás M. S. y  
dos peones fueron asesinados a inmediaciones de  
Angol, seis mas cerca de Chiguaihue, entre  
ellos una criatura tierna que fue encontrada  
clavada a un árbol y la entraña de los demás  
dios en el robo hecho de los animales de  
don Luis Benavente, principiaban hechos mas  
horribles que en 1850. La gente emigraba,  
en fin no había otro tempamento que adop  
tar que el que tomó nuestro Intendente, de  
recurrir a la lei marcial para cortar los males,  
gracias a esta medida se restableció el orden y  
los facineros abandonaron sus posesiones,  
una retrocediendo al Norte, otros internándose  
mas a la Araucanía, pues por tres meses no  
se oyó hablar de robos, hasta el grado que la  
jente en los estepas dejaba sus animales a  
fuera. Desgraciadamente sucedió el asesinato  
de Quiyeno, el Intendente quiso aplicar la lei  
marcial al malhechor, hombre conocido por  
su mala fama y segun se dice había cometido  
varios asesinatos; se estableció la compre  
hension judicial y residuado por el Juez de  
Letras no fué pasado por las armas, con lo  
miserable que eran los crímenes; las consecuencias han  
sido y son muy terribles, en número de más de  
ses se cuentan al rededor de los Anjeles doce  
a catorce asesinatos, varios robos en el pueblo  
y la agricultura sufre la pérdida de sus ani  
males; no existe un campesino que no tenga  
que depender el burro de algún animal. El  
negocio para la Araucanía entre los ladrones  
ha vuelto a hacerse en mayor escala, se roba  
en los departamentos de la Isla, Río, Co  
operación, Maule y Taltal; pasan a la Araucanía  
y de este territorio se traen otros animales  
cambiados a los indios; nuestras cárceles están  
llenas de malhechores y casi todas por el al  
riamiento, pues de cien procesos noventa y ocho  
son por este motivo.

La Araucanía no puede poblar más que  
en vista de una lei especial fortísima para es  
timar el abigeato. En valde se trata de estable  
cer fuertes, fundar poblaciones, si la agricul  
tura no recibe la protección debida; son gastos  
indefensos del Estado sin conseguir el beneficio  
deberido.”

En presencia de estos hechos ¿qué  
juzgar de la conducta de los padrinos de  
los bandidos de Arauco?

El Metoro se pronuncia como se  
pronunciaría todo hombre que conozca  
la frontera porque se dicen para esta  
parte de nuestro territorio medidas ex  
traordinarias, a fin de contener los ro  
bos.

De otro modo es imposible poblar  
la frontera.